

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

CARLOS BUTTO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito C. C. y Laboral, 1° Nominación de Rafaela, Secretaría del/de la autorizante, en autos caratulados EMPRESA DE TRANSPORTE LOS RAFAELINOS S.A. (CUIT: 30-54.094.699- 6) s/Concurso (Hoy Quiebra), (Expte. N° 504, F°, Año: 2001); se ha dispuesto que el Martillero Carlos Butto, CUIT. N° 20-14.992.779-5, proceda a vender en pública subasta el día Martes 28 de Junio de 2011 a las 11 hs, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel fuere feriado o inhábil en el Hall de los Tribunales locales, sin base y al mejor postor lo siguiente: “un furgón térmico”, dominio: BGV-103, Marca: Sola y Brusa, Año: 1997, Tipo: Furgón Térmico Semiremolque, Modelo: SM/3DN, Marca Motor:, N° de Motor:, Marca Chasis: Sola y Brusa, N° de Chasis: 9535. Recabados los informes previos pertinentes, estos indican: U.R.V (Div. Sustracción Automotores) (fs. 4282 y ss.) Al 8/10/10: No presenta anomalías en sus guarismos; Registro Automotor: (fs. 4287 y ss.) Al 23/09/10; Subsiste el dominio a nombre de la fallida, no posee medidas limitativas al dominio. Municipalidad de Rafaela (Div. Patentamiento): (fs. 4277 y ss.) Al 18/10/10: Adeuda en concepto de patentes la suma de: \$ 6.224,45 y no posee infracciones de tránsito pendientes de pago; Constatación Judicial: el/la Sr./a. Oficial de Justicia, informa: (fs. 4285 y ss.): En Rafaela, a los 28 días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las 16 hs. me constituí en Ruta Nacional n° 34, “Unidad Gendarmería” (Secc. Seguridad Vial) de Rafaela, fui atendida, permitiéndome el ingreso. Seguidamente procedo a constatar: Un furgón térmico Semiremolque, modelo: SM/3DN, Dominio: BGV 103, marca Sola y Brusa, año 1997, chasis n° 9535, color blanco con una franja verde parte inferior, con equipo de frío, no se constata funcionamiento, con una puerta en cada lateral y una puerta de dos hojas parte trasera, pintura saltada, con 12 cubiertas de distintas marcas: Pirelli, Kormoan Radial, Michelin, Energy, con cajón para herramientas lado izquierdo, faltan varios focos y ópticas de luces traseras, con dos ruedas de auxilio. Con inscripción Transporte de sustancias alimenticias Senasa S 6935 N 36, Tara: 21.000 kgs. y Carga máxima: 24.000 kgs. En aparente regular estado de conservación, no siendo para más se dio por terminado el acto. Fdo.; Arosio. Condiciones de Venta: Publíquense por el término de ley edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial en un espacio habilitado a tal efecto. Se hará saber que quien resulte comprador deberá abonar por el automotor que adquiere las patentes e intereses que se devenguen a partir de la declaración de quiebra y el impuesto a la compraventa e I.V.A. si correspondiere al aprobarse la misma y en el acto del remate deberá abonar el 10% a cuenta de precio más comisión de ley del Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta. Se hará saber que a partir del día de aprobación de la subasta el saldo de precio de venta, devengará el interés que perciba el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Rafaela para operaciones de descuento de documentos a treinta días, y hasta su efectivo pago. Al punto c) Ordénase la exhibición del bien a subastarse en autos para el día y hora propuestos. El/Los título/s del/de los bien/es se encuentran agregados en autos, quien resulte adjudicatario deberá conformarse con las actuaciones de autos y/o las que expida el Juzgado; no se aceptarán reclamaciones una vez adjudicada la venta. Para más informes: En Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en calle Tucumán 23 de Rafaela. Tel. 422883 y/o 0342- 4526989 o al 154-395152. Rafaela, 15 de Junio de 2011. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 137766 Jun. 22 Jun. 28
